

Córdoba, 26 FEB 2013

Ref Expediente CUDAP N°0021051/2009

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones, en folio 19, la Lic. Betiana Peretti, solicita una prórroga para la presentación del trabajo final correspondiente a la adscripción al Proyecto de Extensión "Asesoramiento a la Red Buhito".

Y CONSIDERANDO:

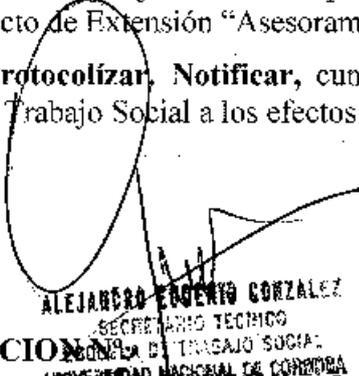
- Que la Lic. Betiana Peretti, tiene aprobado el primer año de la adscripción y fue admitida para realizar el segundo año, todo de acuerdo a la Res. Dir. ETS 161/10
- El informe del Director del proyecto de extensión, Lic. Ernesto Morillo, donde informa que la adscripta realizó todas las actividades previstas en el marco del segundo año de la adscripción al proyecto de Extensión "Asesoramiento a la Red Buhito", quedando pendiente la aprobación del trabajo final.
- Que la Secretaria de Extensión a fojas 19, sugiere que se le extienda un plazo de seis meses para la presentación del trabajo final.
- Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la ETS delega a la dirección de la ETS la facultad de admitir y/o aprobar Adscripciones en las asignaturas y Proyectos de la carrera (Res. 51/05)

Por todo ello;

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°: OTORGAR una prórroga de 06 meses a partir del día de la fecha, para la presentación del trabajo final correspondiente a la adscripción de la Lic. Betiana Peretti en el proyecto de Extensión "Asesoramiento a la Red Buhito".

Art. 2°: Protocolizar, Notificar, cumplido Pase a la Secretaría de Extensión de la Escuela de Trabajo Social a los efectos que correspondan.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

07

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Dirección

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 www.ets.unc.edu.ar